



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0017-2022 (Anexo 11)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN								
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031422000963								
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	04/04/2022								
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)								
d.	Folio de la PNT:	330031422000963								
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00894								
f.	Información solicitada:	<i>“Cursos de capacitación brindados en 2019, 2020, 2021 y lo que va de enero a marzo del 2022, a supervisores y asistentes del área de atención ciudadana, a supervisores y asistentes del área de atención a quejas ciudadanas, así como al área de supervisión de monitoreo y calidad. Así como los nombres de los servidores públicos que los tomaron en caso de haber sido impartidos.” (sic)</i>								
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	04/04/22 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores (DERFE)								
h.	Motivo de la ampliación:	El área DEA no ha emitido respuesta. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>04/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>18/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>11/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>16 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	04/04/2022	Fecha para entregar información pública:	18/04/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días
Fecha de turno:	04/04/2022									
Fecha para entregar información pública:	18/04/2022									
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022									
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días									
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se solicita atiende a la brevedad, en virtud de que ya trascurrieron los plazos reglamentarios.								